

Código Expediente: GDS-084

Código RMN: GDS-084

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MCM GROUP S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	EL PEÑÓN	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	20-04-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del contrato de concesión No. GDS-084, suscrito con la SOCIEDAD MCM GROUP S.A.S., identificada con NIT. 900.399.037-1, por las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000013 del 20 de enero del 2017. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del contrato de concesión No. GDS-084, suscrito con la SOCIEDAD MCM GROUP S.A.S., identificada con NIT. 900.399.037-1.

Código Expediente: JE2-16543

Código RMN: JE2-16543

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CORPORACION MINERA DE COLOMBIA S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	RIONEGRO	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	28-04-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE la renuncia del Contrato de Concesión No. JE2-16543. ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR la terminación del contrato de concesión No. JE2-16543, suscrito con la sociedad CORPORACION MINERA DE COLOMBIA S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000827 del 29 de julio de 2016.

Código Expediente: LCP-08143X

Código RMN: LCP-08143X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	05-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. LCP-08143X, por dos (02) periodos consecutivos de seis (6) meses así: desde el 5 de enero de 2017 hasta el 4 de enero de 2018, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000215 del 27 de marzo de 2017. PARÁGRAFO 1: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: 22205

Código RMN: HESA-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SAN LUCAS GOLD CORP	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MONTECRISTO	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	20-11-2007	SUSPENSION DE TERMINOS	(...) Se suspenden todas las obligaciones pendientes y las futuras, hasta tanto no se restablezcan las condiciones normales, para seguir desarrollando la actividad minera (Título No. 22205). De conformidad con las razones expuestas en el Auto No. 0651 del 31 de Octubre de 2007.

Código Expediente: IHM-14311

Código RMN: IHM-14311

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CCX COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	GUAJIRA	VILLANUEVA	CARBON
			GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	DEMAS_CONCESIBLES
			GUAJIRA	EL MOLINO	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	21-03-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesion No. IHM-14311 presentada por la apoderada de la CCX COLOMBIA S.A., titular minera. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. IHM-14311, suscrito con la sociedad CCX COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001517 de fecha 07 de diciembre de 2016.

Código Expediente: 671-17

Código RMN: HHBK-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PE?A PALOMAR DAGOBERTO	PAR MANIZALES	CALDAS	SUPIA	ARCILLA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	22-05-2017	EMBARGO DE TITULOS	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR EL EMBARGO DE LOS DERECHOS A EXPLORAR Y EXPLOTAR, QUE POSEA EL SEÑOR DAGOBERTO PEÑA PALOMAR, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 15.241.808 QUE COMO TITULAR TENGA SOBRE LOS TITULOS MINEROS 671-17 Y 679-17, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 593 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

Código Expediente: 679-17

Código RMN: HHCM-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PEÑA PALOMAR DAGOBERTO	PAR MANIZALES	CALDAS	SUPIA	DEMAS_CONCESIBLES ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	22-05-2017	EMBARGO DE TITULOS	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR EL EMBARGO DE LOS DERECHOS A EXPLORAR Y EXPLOTAR, QUE POSEA EL SEÑOR DAGOBERTO PEÑA PALOMAR, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 15.241.808 QUE COMO TITULAR TENGA SOBRE LOS TITULOS MINEROS 671-17 Y 679-17, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 593 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

Código Expediente: ICQ-081036X

Código RMN: ICQ-081036X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	19-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de la suspensión temporal de obligaciones por fuerza mayor, dentro del contrato de concesión No. ICQ-081036X, por dos (02) periodos de seis (6) meses cada uno, comprendidos así: desde el cuatro (04) de marzo de 2015 al cuatro (04) de septiembre de 2015 y del cuatro (04) de septiembre de 2015 al cuatro (04) de marzo de 2016. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-00220 del 07 de abril de 2016, confirmada mediante la resolución No. GSC-00282

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			del 07 de abril de 2017.
02-06-2017	19-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO: CONCEDER la prórroga de la suspensión temporal de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión No. ICQ-081036X, por un (1) periodo así: Del 04 de marzo de 2016 al 04 de septiembre de 2016. PARAGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-000282 del 07 de abril de 2017.

Código Expediente: QAT-08111

Código RMN: QAT-08111

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAS EQUIPOS 2017	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	SAN VICENTE DE BARRANCABERMEJA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	08-11-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la Autorización Temporal e Intransferible No. QAT-08111 otorgada al CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2017 con NIT. 9007876176. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001008 del 06 de septiembre de 2016.

Código Expediente: 18651

Código RMN: GERL-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	HORMIGON ANDINO S.A	PAR CENTRO	META META	ACACÍAS VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	05-08-1999	CONTRATO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO PARA MEDIANA MINERIA No. 18651 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NACIONAL MINERA LIMITADA Y LA SOCIEDAD HORMIGON ANDINO S.A., mediante el cual las partes ACUERDAN. CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El Objeto de este contrato es la explotación y apropiación por EL CONCESIONARIO del mineral MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (...) CLAUSULA TERCERA. AREA: 328 Hectáreas y 4557 metros cuadrados, dicha área corresponde a la señalada y establecida en la Licencia de Exploración No. 18651. (...) CLAUSULA CUARTA. Duración. La duración del presente contrato es de treinta (30) años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero, es decir, HASTA EL 01/06/2047.
02-06-2017	06-02-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL EL ÁREA de la Licencia de Exploración No. 18651 con el fin de aclarar que el área corresponde a 328 Hectáreas y 4557 Metros Cuadrados. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004431, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y titulación de la ANM el día 28/12/2016, la cual quedó en firme el día 06/02/2017.

Código Expediente: GDS-08211X

Código RMN: GDS-08211X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MCM GROUP S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	SUCRE EL PEÑÓN	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	20-04-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del contrato de concesión No. GDS-08211X, suscrito con la SOCIEDAD MCM GROUP S.A.S., identificada con NIT. 900.399.037-1, por las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000012 del 20 de enero del 2017. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del contrato de concesión No. GDS-08211X, suscrito con la SOCIEDAD MCM GROUP S.A.S., identificada con NIT. 900.399.037-1.

Código Expediente: PDA-11021

Código RMN: PDA-11021

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR VALLEDUPAR	CESAR	CHIMICHAGUA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	29-10-2015	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de la Autorización Temporal No. PDA-11021, a la sociedad VIAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S., con Nit. 900.373.783-3 hasta el 20 de septiembre de 2015, por los motivos expuestos en la parte motiva de la Resolución No. 002146 del 16 de septiembre del 2015.

Código Expediente: RH4-13351

Código RMN: RH4-13351

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	PROE SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	16-11-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. RH4-13351, a la sociedad PRODUCCIÓN DE ENERGÍA S.A.S. E.S.P. sigla PROE S.A.S., hoy sociedad PORVENIR II S.A.S. E.S.P. con Nit. 900.467.544-4, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Área Otorgada: 12,61335 Hectáreas. ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo de duración de CINCO AÑOS. A partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 01/06/2022: de conformidad con con lo establecido por los artículos 331, 332, 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2016060082846, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 26/10/2016, la cual quedó en firme el día 16/11/2016.

Código Expediente: KKD-09361

Código RMN: KKD-09361

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE TURMEQUE	PAR NOBSA	BOYACA	TURMEQUÉ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	19-04-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. KKD-09361, otorgada al MUNICIPIO DE TURMEQUE identificado con NIT 8918017878. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000061 del 27 de febrero de 2017.

Código Expediente: LI6-15391

Código RMN: LI6-15391

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y	PAR CALI	VALLE VALLE	LA CUMBRE DAGUA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	07-03-2017	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	ARTICULO PRIMERO: APROBAR la reducción de área de la Autorización Temporal LI6-15391, contenida en la siguiente alinderación: (...) Área final: 229,1560 hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 003837 del 31 de octubre de 2016

Código Expediente: ICT-08111

Código RMN: ICT-08111

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VARGAS BERNAL ANA ROCIO NEISSA HORNERO LUIS ALEJANDRO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	SOTAQUIRÁ PAIPA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	07-03-2017	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. ICT-08111, suscrito con los señores ANA ROCIO VARGAS BERNAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 40019600 y LUIS ALEJANDRO NEISSA HORNERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6758109. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-0575 del 12 de junio de 2014, confirmada con las resoluciones No. VSC-0632 del 02 de septiembre de 2015 y VSC-01701 del 29 de diciembre de 2016.

Código Expediente: 21975

Código RMN: HFHE-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SAN LUCAS GOLD CORP	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-06-2017	20-01-2017	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. 21975, cuyo titular es la empresa SAN LUCAS GOLD CORP identificada con NIT No. 900224040-1. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. 21975, cuyo titular es la empresa SAN LUCAS GOLD CORP identificada con NIT No. 900224040-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001123 de fecha 05 de octubre de 2016, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-001671 de fecha 23 de diciembre de 2016.

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación